INFORMALIDAD LABORAL

PROMEDIO ANUAL 2023*
REGIÓN DE LOS RÍOS

Se considera que tienen una ocupación informal aquellos trabajadores dependientes que no cuentan con cotizaciones de salud y previsión social por concepto de su vínculo laboral con un empleador. Para el caso de los empleadores y trabajadores por cuenta propia, se estima que poseen una ocupación informal si la empresa, negocio o actividad que desarrollan pertenece al sector informal. En el caso de familiar no remunerado (del hogar), por definición todos tienen una ocupación informal dada las condiciones de su vinculación con la unidad económica donde se desempeña.
La Tasa de Ocupación Informal, en adelante TOI, corresponde al porcentaje de trabajadores, dependientes e independientes, con ocupaciones informales respecto a la población total de ocupados.

POBLACIÓN OCUPADA INFORMAL

59.373 Ocupados Informales

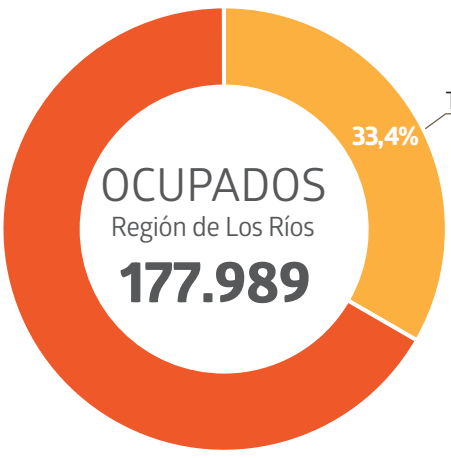

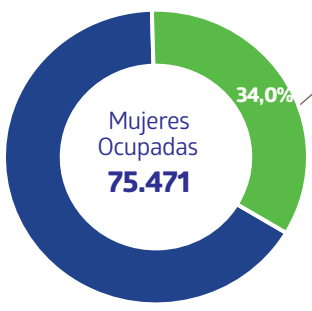

Tasa de Ocupación Informal (TOI)
25.689
Mujeres

Tasa de Ocupación Informal (TOI)
33.684
Hombres

Medir informalidad laboral permite caracterizar y visibilizar aspectos de calidad de las ocupaciones y con ello, aportar insumos fundamentales para la elaboración de políticas públicas relacionadas con el mercado laboral.

Durante 2023, la ocupación informal alcanzó 59.373 personas en la Región de Los Ríos, equivalente a una TOI de 33,4%. De ellas 25.689 fueron mujeres y 33.684 hombres, anotando una TOI de 34,0% y 32,9%, respectivamente.

RAMAS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA[1][2] CON MAYOR PARTICIPACIÓN SOBRE EL TOTAL DE OCUPADOS INFORMALES.

16,5%
Comercio
9.825 personas

14,1%
Construcción
8.370 personas

CATEGORIAS OCUPACIONALES[3] CON MAYOR PARTICIPACIÓN SOBRE EL TOTAL DE OCUPADOS INFORMALES

47,5%
Trabajadores por cuenta propia
28.173 personas

35,1%
Asalariados sector privado
20.838 personas

DISTRIBUCIÓN DE OCUPADOS INFORMALES SEGÚN TRAMOS DE EDAD

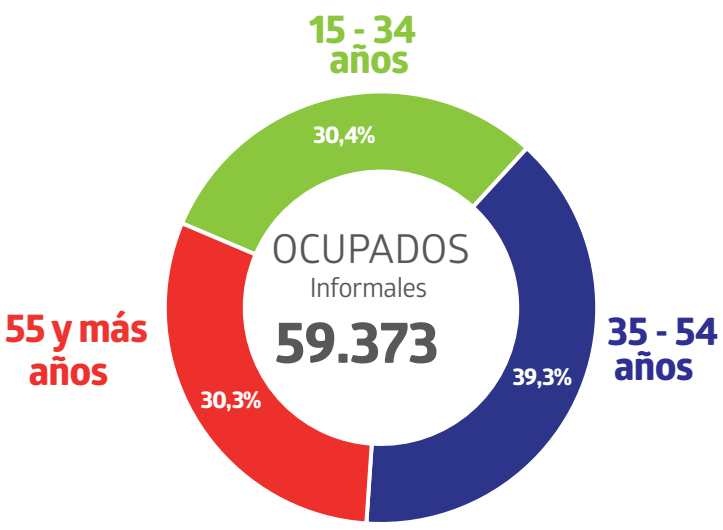

La participación más alta para los tramos de edad corresponde al segmento de 35 años y 54 años con 39,3% le sigue el tramo 15-34 años con 30,4%. En tanto la menor participación corresponde al tramo 55 y más años con 30,3%.

(*) La estimación anual se construye con la base anualizada de la encuesta nacional del empleo.
(1) Según Clasificador de Actividades Económicas Nacional para Encuestas Sociodemográficas (CAENES), adaptación del Clasificador Chileno de Actividades Económicas CIIU4.CL 2012.
(2)La rama de actividad es el sector al que se dedica la empresa que le paga a los ocupados, pudiendo ser contratados directamente o a través de una empresa subcontratista de bienes o servicios o suministradora.
(3) Según adaptación chilena de la Clasificación Internacional de Situación en el Empleo (CISE-93) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En la presente infografía algunos totales difieren de la suma de los subtotales debido al redondeo de las cifras, propio del proceso de expansión.
Fuente Encuesta Nacional de Empleo 2023, INE.

ine.cl